



ACTA # 1

El día 14 de Agosto de 1990, siendo las 7:30 pm, se reunieron en el Salón Girardot de Hotel Intercontinental de la ciudad de Medellín, la totalidad de los socios del CLUB ROTARIO NUEVO MEDELLIN, que a continuación se relacionan::

SOCIOS

CEDULA DE CIUDADANIA

Jaime Alberto Arenas	70.558.782	Envigado
María Adelaida Botero	42.873.982	Envigado
Luz Victoria Calle	32.311.545	Bello
Ricardo Duque	70.083.150	Medellín
Ana María Escobar	42.885.493	Envigado
David Espinal B.	70.554.260	Envigado
Juanita Gutiérrez	42.878.515	Envigado
María Cristina Gutiérrez	43.005.650	Medellín
Hilda Hoyos	42.880.845	Envigado
Javier Ignacio Mesa	70.564.856	Envigado
Francisco Palacio	70.107.336	Medellín
Juan Camilo Restrepo	71.604.104	Medellín
Jaime Alberto Saa	71.604.584	Medellín
Dario Sierra	19.064.334	Bogotá
Carlos Uribe	70.555.886	Envigado
Felipe Uribe	73.072.832	Cartagena
Jorge Mario Vega	70.546.886	Envigado
Gloria Elena Vélez	43.063.880	Medellín
Clara Vélez	42.884.615	Envigado
Stella Villegas	32.534.429	Medellín
Nora Villegas	32.489.313	Medellín

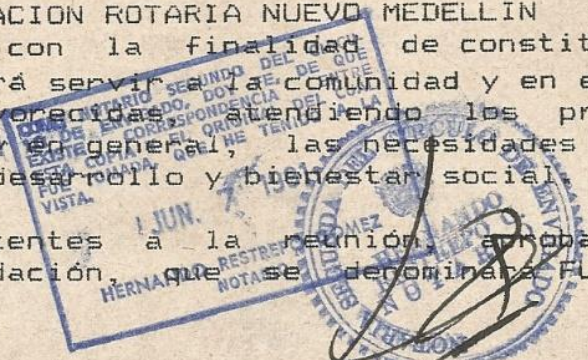
Verificada la asistencia de todos los socios del club, se propuso el siguiente orden del día, el cual fué aprobado por unanimidad:

1. Constitución de la Fundación Rotaria Nuevo Medellín
2. Aprobación y Constitución del Patrimonio inicial
3. Elaboración de Estatutos
4. Citación a nueva reunión

1. CONSTITUCION DE LA FUNDACION ROTARIA NUEVO MEDELLIN

Esta reunión se realizó con la finalidad de constituir una Fundación, cuyo objetivo será servir a la comunidad y en especial a las personas menos favorecidas, atendiendo los problemas relacionados con la salud y en general, las necesidades humanas primordiales para un mejor desarrollo y bienestar social.

Por unanimidad, los asistentes a la reunión, aprobaron la Constitución de esta Fundación, que se denominará FUNDACION ROTARIA NUEVO MEDELLIN.





2. APROBACION Y CONSTITUCION DEL PATRIMONIO INICIAL

Se discutió y aprobó por unanimidad, que el Patrimonio inicial de la Fundación sea CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$150.000.00), que serán donados en efectivo por los socios del Club Rotario Nuevo Medellín.

3. ELABORACION DE ESTATUTOS

Para efectos de la elaboración de los Estatutos de la Fundación y el cumplimiento de los requisitos legales para obtener la Personería Jurídica de la misma, se nombraron las siguientes personas:

- Ricardo Duque
- Gloria Elena Velez V.
- Luz Victoria Calle
- Ana María Escobar

4. CITACION A NUEVA JUNTA

Se acordó realizar una nueva reunión el 9 de Octubre de 1990, con el objeto de nombrar Junta Directiva de la Fundación y aprobar los Estatutos que elaborará la comisión nombrada.

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la reunión, siendo las 10:00 pm del 14 de Agosto de 1990.

JAIME ALBERTO ARENAS

MARIA ADELaida BOTERO

LUZ VICTORIA CALLE

RICARDO DUQUE

ANA MARIA ESCOBAR

DAVID ESPINAL B.

JUANITA GUTIERREZ

MARIA CRISTINA GUTIERREZ

HILDA HOYOS

JAVIER IGNACIO MESA

